

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Rut 061002000-3
: 156,450 CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS
CINCUENTA PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: POR CONVENIO DE CONECTIVIDAD Y PRESTACION DE SERVICIOS
: 02/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-84-000-000-000	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	156,450	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		156,450
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	156,450	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		156,450
Sumas Iguales		312,900	312,900

REFRENDACION

Cuenta	214-05-84-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	1.266,300	298.400,183
Total Comprometido	1.277,850	303.823,895
Saldo x Comprometer	-11,550	-5.423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CANCELADO

CH./ 39676

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
LICENCIAS DE CONDUCIR**

INFORME

Pucón, 01 de Septiembre de 2010

**SEÑORA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PRESENTE.-**

Informo a Ud., que de acuerdo al convenio de Conectividad y Prestación de Servicios entre la Municipalidad y el Servicio de Registro Civil e Identificación, este Departamento, ha girado por concepto de certificados de antecedentes, por un valor de \$ 1.050.- (mil cincuenta pesos) cada uno, lo siguiente:

AGOSTO : 149 CERT. PAGADOS \$ 156.450.-

cancelación de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

Lo que envío a Ud., para su posterior

Es todo cuanto puedo informar.

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS	
RECIBO N°	5110
RECEBIDO N°	
DEBEVO N°	

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECTOR
DPTO. TRANSITO Y TRANSPUBLICO
AXEL BRINCK MORENO
DIREC. DE TTE. Y TTE. PUBLICO
PUCON

cc. archivo

214.05.84.

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
LICENCIAS DE CONDUCIR**

ORD. N° 099 /

ANT. : Convenio de Conectividad
Del 25/07/03

MAT. : Envía Informe Agosto/2010

PUCON, 01 de Septiembre de 2010.-

**DE: DIREC. DE TTO. Y TTE. PUBLICO
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON**


**A: SEÑOR
DIRECTOR REGIONAL
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
PRESENTE**

Mediante el presente adjunto envío a Ud., Informe de Certificados de Antecedentes para Licencias de Conducir obtenidos en este Departamento en el mes de Agosto del año 2010, según Convenio de Conectividad de fecha 25 de Julio del año 2003, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y vuestra Institución.

conocimiento y fines.

Lo que envío a Uds., para su

Saluda atentamente,


MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECTOR
OPTO. TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
AXEL BRINCK MORENO
DIREC. DE TTO. Y TTE. PUBLICO
PUCON

ABM/ pgs

Distribución:

- la indicada
- archivo